



**Sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno correspondiente al
día 30 de julio de 2020**

DECRETO DE CONVOCATORIA. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21, apartado 1º letra c) de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 41, apartado 4 del R.O.F., HE RESUELTO CONVOCAR **sesión con carácter ordinario** del Ayuntamiento Pleno a celebrar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, el próximo **jueves día 30 de julio de 2020, a las 21:00 horas** en primera convocatoria, necesitando para ello la asistencia del tercio del número legal de miembros de la Corporación, que nunca podrá ser inferior a tres, y, en todo caso, la asistencia del Presidente y del Secretario/ria de la Corporación, o de quienes legalmente les sustituyan. En caso de no obtener este quórum, se entenderá automáticamente convocada a la misma hora dos días después.

ORDEN DEL DÍA

I) PARTE RESOLUTIVA

1. Aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 28 de mayo de 2020 (ordinaria).

**Propuesta de la Comisión Informativa de Promoción Económica,
Promoción Empresarial, Turismo y Comercio.**

2. PRP 2020/328 Propuesta de Fiestas Locales para el año 2021.

**Propuestas de la Comisión Informativa de Hacienda, Contratación,
Buen Gobierno, Régimen Interior y Asuntos de Pleno.**

3. PRP 2020/369 Propuesta de aprobación inicial, si procede, del expediente núm. 3/2020 de modificación de ordenanzas fiscales.
4. PRP 2020/384 Propuesta de aprobación inicial, si procede, del expediente de modificación de crédito núm. 5/2020 con la modalidad de suplemento de crédito.
5. PRP 2020/387 Propuesta de aprobación inicial, si procede, del expediente de modificación de crédito núm. 6/2020 modalidad de crédito extraordinario.
6. PRP 2020/372 Propuesta de aprobación inicial, si procede, del expediente de modificación presupuestaria número 7/2020, mediante transferencias de crédito.
7. Urgencias, si las hubiere. (Artículo 82.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales).

II) PARTE DE CONTROL

8. **Dar cuenta de informes de Intervención.**

8.1. PRP 2020/385 Dación de cuenta de relación de reparos formulados.

8.2. PRP 2020/386 Estado de ejecución Presupuesto.

9. **PRP 2020/382 Dar cuenta de los decretos de Alcaldía** (desde el número 486 al 692 del año 2020).

10. Ruegos y preguntas.

Plaza Mayor, 1 – 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real
Telfs.: 926564277 – 562057 – 561242
e-mail: ayuntamiento@campodecriptana.es
C.I.F.: P-1302800-F / Nº de Registro de Entidades Locales 01130283



Firma 2 de 2
ISABEL LEAL LIZCANO
27/07/2020
SECRETARIA ACCIDENTAL

Firma 1 de 2
SANTIAGO LAZARO LOPEZ
27/07/2020
ALCALDE

| | | |
|---|---|--|
| Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web | | |
| Código Seguro de Validación | 0e7051ab858742c0b4f2e4f2e26650d6001 | |
| Url de validación | https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002 | |
| Metadatos | Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2020/693 - Fecha Resolución: 27/07/2020 | |



Excmo. Ayuntamiento de
Campo de Criptana

En Campo de Criptana, a 27 de julio de 2020.

EL ALCALDE,

LA SECRETARIA ACCTAL.,

(Firmado electrónicamente)

| | | | |
|--------------|-----------------------|------------|-----------------------|
| Firma 1 de 2 | SANTIAGO LAZARO LOPEZ | 27/07/2020 | ALCALDE |
| Firma 2 de 2 | ISABEL LEAL LIZCANO | 27/07/2020 | SECRETARIA ACCIDENTAL |

Plaza Mayor, 1 - 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real
Telfs.: 926564277 - 562057 - 561242
e-mail: ayuntamiento@campodecriptana.es
C.I.F.: P-1302800-F / N° de Registro de Entidades Locales 01130283



Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 0e7051ab858742c0b4f2e4f2e26650d6001

Url de validación <https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002>

Metadatos Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2020/693 - Fecha Resolución: 27/07/2020

